



I. Municipalidad de Vallenar

DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RECEPCION
01 JUN. 2022
DIRECCION JURIDICA

DEVOLUCION DERECHO DE ASEO ROL
N°0018100003, POR CANCELAR EN
CONTRIBUCIONES.

01746

VALLENAR, 27 MAYO 2022

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Informe N°47, de fecha 25 de mayo de 2022, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. Ley N°20.280 del 04/07/2008, que modifica normas referidas a la Ley 3063 de Rentas Municipales.
3. Artículo N°5, Párrafo II, Devolución Derechos Municipales de la Ordenanza Municipal.
4. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase la devolución por concepto Derecho de Aseo, al señor Carlos Omar Quilhot Bastias, [REDACTED], por la propiedad ubicada en calle [REDACTED], [REDACTED], por un monto de \$20.200.-, por no corresponder cobro.
2. El pago deberá realizarse a la Cuenta Corriente N°33015431, Banco BCI.
3. El valor de la devolución será imputado al Ítem 215.26.01 "Devoluciones del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Oficina de Partes

EAP/TIM/RRC/agm.-

Vallenar
Avanza